



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA  
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑIA ECUATORIANA

1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE: IBOPE MEDIA ECUADOR S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 48746

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Francisco Andiés Carvajal Henao

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: IBOPE LATINOAMERICANA S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: URUGUAYA

DOMICILIO: Montevideo, Uruguay

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Mirian Susana Murillo Conforme

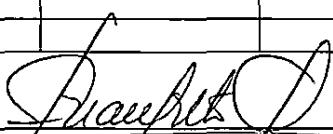
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0918859729

DOMICILIO: Milagro - Ecuador

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	<u>IGM S.A.</u>	<u>N/A</u>	<u>BRASILEÑA</u>	<u>Sao Paulo</u>
2	<u>CAVENDISH SQUARE HOLDINGS BV</u>	<u>N/A</u>	<u>HOLANDESA</u>	<u>ROTTERDAM</u>

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

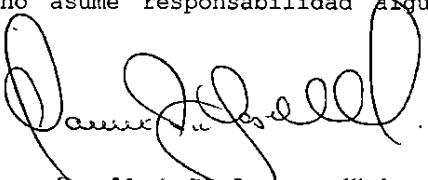
FECHA DE PRESENTACIÓN:

2015 02 18  
AÑO MES DÍA

AUTENTIFICACION DE FIRMA.-

Ante mí, Doctora **MARÍA PÍA IANNUZZELLÍ PUGA DE VELAZQUEZ**, NOTARIA DECIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece: **MIRIAN SUSANA MURILLO CONFORME**, con cedula de Ciudadanía número 0918859729, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme presentado su documento de identificación; y, bajo juramento declara que la firma consta en el documento presentado es suya, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente autentificación de firma no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna a esta Notaría.-

Guayaquil, 20 de Febrero 2015

  
**Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez**  
NOTARIA DÉCIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

